



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 37

RANCAGUA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 37

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 15 de Septiembre de 2009
HORA : 15:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES

Danilo Jorquera V.	Jorge Vásquez
Manuel Villagra Astorga	Pedro Hernández P.
Juan Godoy Muñoz	Silvia Santelices R
Edison Ortíz G.	Pamela Medina S.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES

Sra. Julia González A.	Administradora Municipal
Sra. Alejandra Moris	Dir. Secplac
Sr. Víctor Salas S.	Director de Control
Sra. Isabel Díaz	Depto. Operaciones
Sr. Gerardo Carvallo	Dir. A. Jurídica
Sr. Hugo Maulén V.	Depto. Rentas

PRESIDE : **PAMELA MEDINA SCHULZ**
PRIMERA CONCEJAL

SECRETARIO : **CARLOS MORALES LARA**
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 37 DEL 15/09/2009

Tema a tratar:

1. Acuerdo para Aprobación Acta N° 34
2. Acuerdo para aprobación de aporte Municipal al Programa Pavimentación Participativa, proceso 2010. Ord. N° 295, de fecha 10.09.2009 de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
3. Acuerdo para Autorizar baja de Bienes Adquiridos mediante Presupuesto Participativo y posteriormente donarlos a las Organizaciones Territoriales del Sector Poniente, (Data, Notebook y telones) Expone Sra. Mónica Toro Toro, Directora de Desarrollo Comunitario.
4. Acuerdo para Autorizar cometido de servicio a los Sres. Concejales Manuel Villagra y Pedro Hernández, para participar en curso de capacitación "Fiscalización de la Gestión Alcaldía en el Marco Jurídico y Normativo del Municipio" a realizarse en la ciudad de Arica, los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 2009.
5. Acuerdo para aprobar solicitud de Ampliación Contrato de Areas Verdes. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director de Gestión Ambiental.
6. Informe Comisión de Alcoholes, Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales.
7. Informe de adquisiciones, contratación de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de Agosto 2009. Ord. N° 3796, de 08/09/2009. Expone Sr. Alcalde.
8. Varios.

SESION ORDINARIA N° 37

15 de Septiembre de 2009

SR. ALCALDE: Buenas tardes, damos inicio a nuestra sesión N° 37 del Concejo Municipal, el primer tema o primer punto de la tabla del día de hoy es:

1. Aprobación o rechazo Acta N° 34.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N° 34.

2. Acuerdo para aprobación de aporte Municipal al Programa Pavimentación Participativa, proceso 2010. Ord. N° 295, de fecha 10.09.2009 de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: En el mes de Septiembre de cada año, corresponde a la SECPLAC, presentar los proyectos de Pavimentación Participativa que se van a ejecutar el otro año, en este caso en el 2010, conforme a detalle que se indica en el Ordinario N° 295, de 10 de septiembre de 2009, en esta oportunidad se están postulando tres proyecto al Programa de Pavimentación Participativa, cuyo detalle se indica a continuación, precisar que en el caso de los dos primeros proyectos, no se incorpora aporte municipal, y de los vecinos, por cuanto estos estan incertos dentro del Programa Quiero mi Barrio:

Calle o Vía	Aporte Municipal 7% \$	Aporte Vecinos \$	Costo Total Pavimento \$
Manuel Balmaceda	0	0	14.340.480
21 de Mayo	0	0	8.706.720
Los Fresnos	622.168	622.168	7.643.775
T O T A L	622.168	622.168	30.690.975

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el compromiso de aporte Municipal de \$ 622.168, del proyecto de Pavimentación denominado “Los Fresnos”, postulados al Programa de Pavimentación Participativa, proceso 2010.

3. Acuerdo para Autorizar baja de Bienes Adquiridos mediante Presupuesto Participativo y posteriormente donarlos a las Organizaciones Territoriales del Sector Poniente, (Data, Notebook y

telones) Expone Sra. Mónica Toro Toro, Directora de Desarrollo Comunitario

SRA. MONICA TORO: En el sector poniente 13 Organizaciones postularon a la compra de equipos, se han comprado Notebook, Telenos, Proyectoros, faltan los equipos de amplificación. Como se trata de bienes inventariables, se solicita dar de baja estos bienes y luego entregarlos a las organizaciones comunitarias beneficiadas.

SR. MANUEL VILLAGRA: ¿Porqué se habla de Presupuesto Participativo?, esto no me cuadra.

SRA. MONICA TORO: El año 2008, se voto determinados proyectos, esto no se ha ejecutaron y por parte de la autoridad comunal, se asumió el compromiso de ejecutarlos este año, el proyecto definido se denomina “Sistema de Amplificación, Sonido y Proyección”, por un monto aproximado de \$ 170.000.000, correspondiente al Programa Presupuesto Participativo 2008.

SR. JUAN GODOY: ¿Cuáles quedan pendientes?.

SRA. MONICA TORO: Solo equipo de amplificación.

SR. MANUEL VILLAGRA: ¿Qué pasó el año 2008?.

SR. MONICA TORO: No habia financiamiento.

SR. DANILO JORQUERA: No estuvieron los dineros para comprar los equipos el año 2008, lo que implica que se dije para este año llevarlo a la práctica.

SRA. MONICA TORO: Los demás proyectos son obras.

SR. JUAN GODOY: Cuando aprobamos esto, me parece buena instancia para los vecinos.

SRA. MONICA TORO: Este año vamos a cumplir lo comprometido el año anterior y a partir de ahí hacer un nuevo llamado y votarlo este año, para ejecutarlo el año 2010, a futuro la votación se va a hacer en la semana de marzo.

SR. DANILO JORQUERA: Es una parte muy pequeña del presupuesto y representa un porcentaje muy pequeño.

SR. MANUEL VILLAGRA: Se puede analizar esto en Comisión Social.

SR. DANILO JORQUERA: Son cosas pendientes, que se discuta el tema, como orientarnos en las cosas que se hacen y optimizar los recursos.

SR. MANUEL VILLAGRA: El presupuesto participativo todo los años va en crecimiento y es participativo, aunque participe sólo una persona.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar al Señor Alcalde, dar de baja los Bienes Adquiridos mediante Presupuesto Participativo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar al Señor Alcalde, donar a las Organizaciones Territoriales del Sector Poniente, los bienes adquiridos mediante Presupuesto Participativo, que previamente hayan sido dados de baja.

4. Acuerdo para Autorizar cometido de servicio a los Sres. Concejales Manuel Villagra y Pedro Hernández, para participar en curso de capacitación "Fiscalización de la Gestión Alcaldía en el Marco Jurídico y Normativo del Municipio" a realizarse en la ciudad de Arica, los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 2009.

SR. MANUEL VILLAGRA: Solicito corregir el nombre del curso, es "Coaching y Liderazgo para la Excelencia del Concejo Municipal".

SR. EDISON ORTIZ: Se había señalado que no había más fondos para este fin y lo que se conversó era que para el próximo año se iba a asignar un monto para cada Concejal.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Ahora se suplemento.

SRA. JULIA GONZALEZ: Parece que no existe presupuesto para este fin

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda autorizar el cometido de servicio de los **Señores Concejales Manuel Villagra y Pedro Hernández, para participar en curso de capacitación "Coaching y Liderazgo para la Excelencia del Concejo Municipal". a realizarse en la ciudad de Arica, los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 2009.**

5. Acuerdo para aprobar solicitud de Ampliación Contrato de Areas Verdes. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director de Gestión Ambiental.

SRA. PAMELA MEDINA: Solicito cambio en el tema, por superar las 1.000 U.T.M., se debe tener un informe jurídico y ahora se van a ver las bases, se conversó con los trabajadores, ellos están de acuerdo en la prórroga de este contrato, el acuerdo con el empresario es que van a ser finiquitados y recontratados.

SR. JUAN GODOY: También existe prórroga de 5 meses, este es el límite.

SR. CARLOS MEDINA: Veníamos preparado con 2 temas.

SR. GERARDO CARVALLO: El tema de las 1000 U.T.M., es lo que complica esto ahora.

SR. CARLOS MEDINA: El contrato actual es por la provisión de mano de obra nada más, el nuevo contrato tiene varias acapites que el contrato actual no los contempla, para evitar el uso indiscriminado de agua, que se contempele el retiro de césped, etc., la nueva licitación recoge esto, las bases implican una parte técnica que no ha sido fácil su elaboración y definir las áreas de circulación separadas en las plazas, a fin de no pagar la mantención por esas áreas, dejándolo limitado sólo al área verde propiamente tal, lo mismo se está aplicando al mobiliario, el contrato actual es de \$ 142.000.000 al mes.

SRA. ISABEL DIAZ: Hemos propuesto dividir la ciudad en tres sectores, con tres contratistas diferentes, los tres son equivalentes en superficie, las plazas, plazuelas y bandejones, tienen mantención completa, incluido el pago del agua; la mantención de parques y campos deportivos, solo provisión de mano de obra.

Para mantener definir las áreas verdes, hemos actuado con tiempos muy acotados, se ha hecho un trabajo en terreno, para definir el catastro de los medidores de agua potable. El o los contratistas, en el nuevo contrato, van a poder usar riego de canales, con camión aljibe, para ello ya se hicieron los contactos con la Asociación de Canalistas, a fin de usar el agua.

SRA. PAMELA MEDINA: El tema del uso de este sistema de agua es una buena idea. ¿Se sabe de otras experiencias?.

SRA. ISABEL DIAZ: En Viña la comuna del Viña del Mar, lo hacen con camión aljibe.

SRA. PAMELA MEDINA: Y lo otro, de que el contratista se haga cargo del consumo de agua potable.

SRA. ISABEL DIAZ: En la Municipalidad de Puente Alto, tienen una modalidad mixta, es más, le pagan a las dueñas de casa y se les pagan un sueldo más bajo. Es un proyecto social importante.

SR. DANILO JORQUERA: En nuestro caso son 400 los trabajadores, se le debe dar vuelta al tema. En la actualidad van tres administraciones, en el pasado no ha sido de las mejores experiencias. Debiera haber una sola Empresa y que sea solvente, para resguardar los problemas y demandas de los trabajadores.

SRA. ISABEL DIAZ: Desde el punto de vista técnico, es mejor tener más de una Empresa, esto es un criterio, no es una imposición.

SR. JUAN GODOY: Estas Bases van o no a la Fiscalía Económica. Es bueno que sean más de una Empresa, para no monopolizar el sistema.

SR. CARLOS MEDINA: No, estas Bases no van a la Fiscalía Económica.

SR. JUAN GODOY: Sería bueno se nos haga llegar el listado de los Municipios donde se tiene este sistema, para ver si es eficiente el sistema.

SR. MANUEL VILLAGRA: Bueno la idea de ahorrar. ¿Porqué no hubo más oferentes en esta propuesta?.

SR. CARLOS MEDINA: Se presentaron dos y una quedó fuera de bases.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar al Señor Alcalde para suscribir el aumento del contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes, Parques y Canchas de Fútbol, Sectores 1 y 2.

6. Informe Comisión de Alcoholes, Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales

SR. DANILO JORQUERA: Ayer no se hizo comisión, no hubo quórum, razón por la cual se suspendió para una nueva fecha.

SR. HUGO MAULEN: Los temas a tratar eran de vital importancia. Uno era el pago fuera de plazo y las patentes limitadas no pagadas dentro del plazo legal, una normal y otras que el Concejo resolvió no renovar y se requiere tener más Concejales.

Algunos de estos temas, podría traer muchas consecuencias para el municipio.

SR. DANILO JORQUERA: Es importante la participación de la Dirección de Jurídica y ver si estamos en condiciones de revisar estas patentes.

SR. JUAN GODOY: Importante sería ordenar estas Comisiones en un sólo día.

SRA. PAMELA MEDINA: Esto está reglamentado el día lunes en las tardes.

SR. DANILO JORQUERA: Para el día de mañana se hacia la reunión de Comisión de Alcoholes, que se prorrogue para la próxima semana, de esto se va a avisar oportunamente.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, acuerdan dejar pendiente el tema para un próximo Concajo.

7. **Informe de adquisiciones, contratación de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de Agosto 2009. Ord. N° 3796, de 08/09/2009. Expone Sr. Alcalde**

SRA. PAMELA MEDINA; Se les hizo llegar oportunamente a cada uno de los señores Concejales el Informe de adquisiciones, contratación de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de Agosto 2009.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

8. **Varios.**

8.1. **situación ocurrida el día 23 y 24 de julio en el Consultorio N° 1, en la Unidad móvil.**

SR. MANUEL VILLAGRA: Solicito autorización a los Señores Concejales y al Señor Alcalde, para que la Señora Violeta Morga, no efectúe una exposición sobre un tema que le aqueja.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la participación de la Señora Violeta Moraga.

SRA. VIOLETA: Existen, producto de la cual hubo sanciones, se removió a algunos funcionarios, en nuestro caso es el deber de ayudarl a una de las colegas, a la cual no se le dió la posibilidad de hacer sus descargos, el día 5 de agosto hablamos con señor Alcalde y se le hizo llegar información y a la fecha aún no

se recibe respuesta, ella es un administrativo del Consultorio y en la actualidad esta en tratamiento con un médico psiquiatrico. En la unidad móvil existe un Jefe y se estaba, por su nivel, no tiene posibilidad de dar ordenes y resolver situaciones, se le cambió drásticamente y se le trató en forma denigrante, creo, en este caso, falta investigar donde esta la responsabilidad que provocó los problemas a los funcionarios, que en algunos casos han terminado en tratamientos Psicologicos, creo, no es de ella, (psicológicas). Ella ha sido intachable, hablé por segunda vez y él no ha dado respuesta, se le plantió el problema de punto de vista gremial. La idea en este caso es que se haga justicia y se busque donde esta radicada la responsabilidad, ella no es la única persona que está afectada, existen más personas afectadas, en mi caso soy Secretario de los no Profecionales.

SRA. PAMELA MEDINA: Lo voy a conversar con EL Señor Alcalde.

SR. DANILO JORQUERA: El tema lo plantie en el Concejo pasado, es un tema complicado, más aún, cuando el hilo se corto por la parte mas delgada. No hemos tenido respuesta a la fecha por parte del Secretario de la CORMUN, su vida funcionaria ha sido intachable, este tema saltó por un reclamo, existen Jefatura que deben reponder por esto, no podemos transformar a los trabajadores en verdaderos informantes de sus colegas, lamento la situación y que la resolución no se dilate en el tiempo, debemos dar respuesta clara a los trabajadores.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Lo que corresponde en este caso, es hacer un Sumario Administrativo, que permita clarificar el tema, eso es lo que corresponde y no cortar por el hilo mas delgado, no obstante que ella debió informar de esta anomalía que se estaba presentando.

SR. JORGE VASQUEZ: Se lo que pasa, he recibido a otros funcionarios, existen opiniones divergentes, se ha dilatado, más de un mes y esta situación la hice presente un mes atrás Edison, creo que amerita una investigación sumaria y después opinemo.

SR. JUAN GODOY: Celebro que se inicie un proceso sumarial, esto implica amonestaciones, si bien es cierto, fue una equivocación de estos funcionarios, no se les debe exponer publicamente.

SR. EDISON ORTIZ: Algo pasa en la División Salud, existen sobre reacciones, se debe conversar con Autoridades de Salud, para aplicar soluciones justas. Personalmente converse con la funcionaria afectada y esta muy afectada.

SRA. VIOLETA: Se debe determinar la responsabilidad de los superiores, en el Consultorio N° 1, no se va a hacer nada para el 18, la gente esta temerosa, debemos ser justos.

SRA. PAMELA MEDINA: El tema se lo voya ha plantear al señor Alcalde, él es quien administra la Municipalidad y la Corporación Municipal.

SR. MANUEL VILLAGRA: Que sea ha petición de todos los Concejales.

8.2. Problemas ocasionados con Trabajo en Calle Germán Riesco entre calle Zañartu y Avenida Freire.

SR. DANILO JORQUERA: En esta oportunidad nos acompaña un grupo de vecinos de la calle Germán Riesco, primera etapa del Paseo Independencia, solicito autorización para que uno de ellos hable y nos exponga su problemática. En el sector se empesaron los trabajos y no se les dijo cuando concluían, durante tres semanas no se ha hecho nada.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se acuerda autorizar a los vceinos para que expresen los problemas que les aquejan.

SR Gabiel Berdavi: Se hicieron ollos, existe problemas con roturas de cañerías, esto en Calle Germán Riesco, entre las calles Zañartu y Avenida Freire, las obras comenzaron, sin previo aviso, empezaron a hacer ollos, llevé a Carabineros y los trabajadores son muy agresivos, se nos dejo aislada la calle y el Paseo Peatonal, he sido afectado y como van las cosas, voy directo a la quiebra, por la irresponsabilidad de los ejecutores de la obra, tienen falta de recursos, tres semanas sin trabajar. En nuestro caso los Clientes no pueden llegar a la Distribuidora, han habido problemas por ruidos, groserías de obreros y en la noche se corta la luz, se provca aumento de delincuencia, creo justo, se haga gestión legal que se nos indemnice, de lo que se ha perdido, son grandes pérdidas en ventas y en especial de clientela.

Es más, le han provocado problemas a los vecinos, los habitantes de sector, a modo de ejemplo don Francisco Arce, tiene problemas de acceso vehicular, la vereda se destruyó, la calle ha sido utilizada como basural, escombros, al lado norte de vereda existe excavación profunda, sin defensas, en cualquier emergencia no es posible acceso de ambulancia, bomberos, etc. Vengo a pedir apoyo y hacer acciones legales por responsables.

SR. EDISON ORTIZ: No se si como Municipio podamos hacer acciones legales, importante es que se realicen las coordinaciones que correspondan con el SERVIU. No obstante, que los vecinos afectados pueden hacer lo suyo.

SR. DANILO JORQUERA: En ningún momento se le informó a la gente el inicio y fin de las obras, para que ellos pudieran planificarse. Los vecinos del Edificio Torres de Flores, se opusieron a esto, en este caso, han sido vulnerados los derechos de los vecinos, se les podría dar orientación legal, para que inicien acciones legales, asesorándolos, importante sería citar al SERVIU acá, con los vecinos. Creo deben poner demanda los vecinos.

SR. MANUEL VILLAGRA: El tema no es desconocido, todos entendemos que paso, el Alcalde se comprometió a hacer contacto con el SERVIU.

SRA. ALEJANDRA MORIS: El SERVIU no puede determinar hasta donde van a llegar las obras, esto lo vamos a saber el lunes y el problema esta con la Empresa de telecomunicaciones.

SR. JUAN GODOY: Cualquier Empresa que interviene las vías, debe dar acceso a los vecinos.

SRA. ALEJANDRA MORIS: No conocía el problema de los vecinos, el SERVIU interviene y rompe.

SR. EDISON ORTIZ: La ley no nos favorece en esto, coordinar en esta cosa, que se puede hacer por el lado de nuestros Abogados para que coordinen con ellos.

SRA. PAMELA MEDINA: Quedo con la misión de gestionar una reunión con el SERVIU, a fin de que vengan al Concejo, previo a ello, se debiera coordinar con la Empresa para habilitar los accesos y ver como asesorarlos o patrocina a los vecinos en una posible acción judicial, vamos a asumir acciones para que la vida sea mas amable.

SR. FRANCISCO ARCE: La vereda norte, no tiene defensa, tienen cinta plástica, importan es que se habilite una protección.

SR. DANILO JORQUERA: Importante que los vecinos en el corto plazo nos podamos reunir con Abogados y se coordinen las acciones que correspondan.

8.3. Solicitud para dar solución a la provisión de elementos de seguridad de trabajadores que laboran en proyectos P.M.U.

SR. DANILO JORQUERA: Los trabajadores, que hacen trabajos de emergencia, se les va a dar \$ 30.000 de anticipo de fiestas patrias, solicito fiscalizar las condiciones que estan trabajando, con botas usadas y sin ropa de

trabajo, los trabajadores deben cruzar la calle por dentro de los ductos, pido tener ojo en esto, celebrar el anticipo, no lamentemos un accidente o infracción laboral en el futuro.

8.4. Copa Davis

SR. DANILO JORQUERA: Sobre Copa Davis, me llegó invitación como Presidente de la Comisión de Deportes, hicimos un buen aporte con Federeación y Chile Deporte, en esta oportunidad no se invito a todos los Concejales y gente del deporte, no debieramos representar el reclamo, se nos paso 9 entradas, que pasa con el mundo del Deporte y con funcionarios municipales. El Alcalde consigue 800 entradas para los alumnos de Colegios Municipales, sobre esto, debiera informarse como se hizo la distribución de estas entradas.

SRA. PAMELA MEDINA: Respecto de la Federación, creo debieramos representar esto, somos dueños de casa, debemos ser invitados, la distribución de entradas esta en la Federación, y se van a distribuir entre los septimos y octavos años y todos los de enseñanza media y abarca a los niños con intereses por el deporte.

SR. EDISON ORTIZ: Chile Deporte y la Intendencia reparte entradas.

8.5. Carta de Empresa Servitrans

SR. JUAN GODOY: Llegó una carta de la Empresa de Basura Servitrans, si ellos emprenden acciones legales, puede parar una licitación y estar un año en esto, pido informe Jurídico sobre esto.

8.6.- Complejo Deportivo Guillermo Saavedra

SR. DANILO JORQUERA: El Alcalde la vez pasada planteo la idea de recuperar algunos comodatos deportivos, hago petición formal de que la Municipalidad se haga cargo de la administración del Complejo Deportivo Guillermo Saavedra y recuperar el recinto deportivo, que esta en muy malas condiciones.

Siendo las 17:30 horas se da término a la presente sesión de Concejo.